

Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación DECLARA:

Expresar su más enérgico repudio a las operaciones mediáticas llevadas adelante en las comunidades aborígenes de la Provincia de Formosa, en particular aquellas en las que involucraron a mujeres y niños, violentando sus derechos fundamentales; dejando en evidencia, mediante estas acciones discriminatorias, alejadas de la realidad y armadas para satisfacer los intereses de medios hegemónicos, la falta de respeto hacia las personas que forman parte de los pueblos originarios y sus comunidades, así como el desprecio a las costumbres y a la cultura indígena.

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Tal y como es de publico conocimiento, el pueblo de Formosa viene siendo objeto de una peculiar e insistente campaña de desprestigio y agresión mediática y política por parte de miembros de la oposición y medios de comunicación funcionales a los mismos.

Medios hegemónicos de Ciudad de Buenos Aires, en complicidad con dirigentes opositores locales y nacionales, han tratado de todas las formas posibles alterar la paz social reinante en esta provincia del norte argentino.

En este raid de buscar y armar noticias que pudieran reflejar y perjudicar de alguna manera tanto al gobierno provincial como al gobierno nacional, han recorrido comunidades indígenas del oeste formoseño, y ante la imposibilidad de relatar situaciones sensacionalistas o de violación de derechos de los miembros de las comunidades es que han acudido a un puñado de dirigentes locales para "diagramar" noticias falsas, escenarios falaces que de alguna u otra manera generen controversia en la opinión pública como así también reditúen en beneficio del sector al que estos medios representan.

Hace algunos días sus víctimas fueron los niños y niñas de una comunidad aborigen de la etnia wichí; luego, dado que se realizaron las denuncias correspondientes en la justicia y ante los organismos nacionales y provinciales ante tremenda violación de derechos humanos, avanzaron aún más y obligaron y expusieron a mujeres indígenas, con rostros cubiertos, temerosas de equivocarse en el guion previamente instruido, a la denigración total al tener que relatar ante las cámaras situaciones que nunca atravesaron o vivieron, menospreciando no solo su condición de mujeres y su pertenencia a los pueblos originarios sino también su calidad de formoseñas.

Este tipo de acciones discriminatorias, alejadas de la realidad y armadas para satisfacer los intereses de medios hegemónicos no solo demuestran a las claras su total desconocimiento y desprecio a las costumbres y a la cultura indígena, sino también el poco interés real en las mujeres originarias y sus problemáticas, ya que intentan colocarlas en un lugar de ignorancia y abandono que excede cualquier límite; desenmascarando la verdadera intención de este medio de querer instalar una realidad que no existe, fundada en la falacia, en el agravio y en la violencia simbólica.

La provincia de Formosa lleva adelante desde hace mucho tiempo políticas públicas sanitarias, educativas interculturales y bilingües, de infraestructura, saneamiento, sociales y productivas teniendo en cuenta la cultura y las costumbres de las comunidades aborígenes. La constitución provincial reconoce a la Provincia como multiétnica y pluricultural. Es una provincia que ha sido pionera en política indígena, una provincia que a través del modelo formoseño, ha sabido reconocer y respetar esa interculturalidad para plasmarla en acciones concretas cuyos objetivos son la preservación social y cultural de las comunidades aborígenes, la defensa de su patrimonio y sus tradiciones, el mejoramiento de sus condiciones económicas, su efectiva participación en el proceso de desarrollo nacional y provincial.

También es menester recordar que durante el gobierno de Mauricio Macri, desde el gobierno nacional no solo se recortaron los fondos destinados a políticas públicas en comunidades indígenas, sino que se desmantelaron instituciones, se cancelaron programas y proyectos importantes, como por ejemplo el de viviendas y el de

módulos alimentarios, todo lo cual redundó en un gran esfuerzo de los gobiernos provinciales para sostener y acompañar la lucha de los pueblos originarios.

Es sumamente procedente que desde el ámbito legislativo nacional, como defensoras y defensores de la democracia, profundamente humanistas y con un claro compromiso en la lucha por los derechos de los pueblos indígenas, reconozcamos y promovamos el valor de la diversidad como base de la vida democrática, e instamos a cesar con todo tipo de prácticas violentas fomentadas desde el racismo, el odio y la utilización de los pueblos originarios como instrumentos para campañas electoralistas que vulneran los derechos humanos y apoyamos y acompañamos las políticas multiétnicas y pluriculturales que se desarrollan, no solo en Formosa sino a lo largo y a lo ancho de la República Argentina.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto de declaración.

Maria Graciela Parola

Diputada de la Nación